

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tausa, Cundinamarca, marzo 07 de 2024.

Pertenencia	2019-00082
Demandante	Fabio Darío Olaya
Demandado	Personas Indeterminadas
Asunto	Devolver ANT

Revisada la contestación recibida por cuenta de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, como quiera que se observa que el día 02 de octubre de 2019, el proceso fue remitido a esa entidad, se dispone DEVOLVER la comunicación a la mentada Agencia, ya que es quien tiene en el momento el conocimiento de la actuación.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ

La anterior providencia fue
notificada por anotación en el estado
digital N. 08 De 08-03-024

ZULMA LUCERO CASAS